



Comité de Cafeteros de Antioquia

Anexo - Convocatoria Proyectos de Inversión Social – No. 0001 de 2022

Anexo 2.1.1.7 Requisitos y Especificaciones Técnicas- Educación y Capacitación

Esta línea aplica para los 94 municipios cafeteros del departamento de Antioquia, y tiene por objeto promover el fortalecimiento de capacidades en la educación rural, en la formación de competencias y el desarrollo humano.

Especificaciones Técnicas

Los proyectos que se enmarcan en esta línea de inversión se construyen a la medida de las necesidades de cada comunidad, sin embargo, el contenido de las actividades de formación debe estar enmarcadas en cualquiera de las siguientes temáticas.

- Habilidades y competencias para el desarrollo de la caficultura.
- Educación para el trabajo.
- Empalme Generacional.
- Liderazgo y emprendimiento.
- Equidad de Género.
- Asociatividad.

Requisitos para ser beneficiario

Estos requisitos se aplicarán en el momento en que los proyectos sean viabilizados y aprobados, para la presente convocatoria son de carácter informativo.

- Ser caficultor, o familiar de caficultor

Podrán darse excepciones siempre que los comités técnicos de los proyectos viabilicen aportes o apoyos superiores, sustentando la decisión desde el punto de vista técnico, social y económico.

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa.

NIT 860007538-2
Carrera 43 A # 1 sur 220 – Piso 10 - Edificio Porvenir- El Poblado (Medellín)
Conmutador: 576 95 00
www.federaciondefcafeteros.org - www.cafepaisa.org



SC 6591-1